



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 102/2015.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 150/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Ismael Martínez Arceo.

Abogado/a: Jorge Valle Conde.

Demandado/s: Construcciones y Contratas Antu, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Abogado/a: Abogacía del Estado Fogasa, Burgos.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 102/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Ismael Martínez Arceo contra la empresa Construcciones y Contratas Antu, S.L., sobre Etj 102/15, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.º 236/14, dictada el día 05/05/14, en autos de P.O. 150/14, el día 05/05/14 a favor de la parte ejecutante, Ismael Martínez Arceo, frente a Construcciones y Contratas Antu, S.L., parte ejecutada, por importe de 1.218,69 euros en concepto de principal, más otros 67 euros y 121 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 6 de mayo de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)